



RESOLUCIÓN N° 707

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 SET. 2018

VISTO:

El expediente N° 01801-0049209-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA NUEVO ACCESO A LA LIGA SANTAFESINA DE FÚTBOL – LOCALIDAD MONTE VERA – DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna de Monte Vera solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la siguiente documentación: Memoria Descriptiva, Términos de Referencia, Parámetros de Ponderación, Cómputo y Presupuesto, Análisis de Precios actualizados y Planos de la Obra;

Que dicha documental fue analizada por las áreas técnicas del Ministerio de Infraestructura y Transporte, que procede a efectuar las correcciones pertinentes sobre el proyecto y presupuesto oportunamiento presentados;

Que conforme a instrucciones que le fueran impartidas, la Unidad de Gestión del Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe - Decreto N° 1258/16, adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego Único de Bases y Condiciones Complementarias y sus Anexos, y Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias;

Que el objetivo del proyecto es la pavimentación de 890,00 metros de longitud y un ancho de 6,00 metros de la calle Facundo Quiroga, desde su intersección con la Ruta Provincial N° 2 (fin de Avenida Aristóbulo del Valle) hasta la calle San José, y el enripiado de 269,0 metros en la calle Camino Noguera desde su intersección con calle Facundo Quiroga hasta donde finaliza el predio de Santa Fe Fútbol;

Que también se contempla la iluminación de la calle Camino Noguera, rectificación de cunetas y señalización horizontal y vertical en el tramo donde se ejecutará el pavimento flexible;



Que por último también se pretende canalizar las aguas pluviales hacia la Ruta Provincial N° 2;

Que el Presupuesto Oficial total es de \$ 10.293.371,24 (PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 24/100), calculado a valores al mes de Julio de 2018;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de cuatro (04) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100, monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración del Ministerio procedió a confeccionar el PCP N° 2145/18 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), y el saldo se considerará en futuras planificaciones ;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción, la que a través del Dictamen N° 18.585/18 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Comuna de Monte Vera y la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe - Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra: "**PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA NUEVO ACCESO A LA LIGA SANTAFESINA DE**



FÚTBOL – LOCALIDAD DE MONTE VERA – DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE”, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 10.293.371,24 (PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA UNO CON 24/100).

ARTICULO 2°: Autorizase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTICULO 3°: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 01 de Octubre de 2018 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias de La Liga Santafesina de Fútbol, sito en calle Dr. M. Zavalla N° 10800, de la localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4°: Autorizase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5°: El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútese al Presupuesto Vigente – Jurisdicción 64 – M.I.yT. - SAF 1 – Categoría Programática 17.1.4.51 – Fuente de Financiamiento 5045 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 2 – Subparcial 2 – Ubicación Geográfica 82-63-0 – Finalidad 3 – Función 9.0, y el saldo se considera en futuras planificaciones.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSE I. CARIBAY
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01801-0049209-4

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: "PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA NUEVO ACCESO A LA LIGA SANTAFESINA DE FÚTBOL – LOCALIDAD DE MONTE VERA – DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.293.371,24

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 (cuatro) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 200 "Electromecánica, Comunicaciones y Electrónica", 210 "Ingeniería Eléctrica" - 300 "Saneamiento – Desagües Pluviales y Cloacales" - 400 "Vial"
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 30.880.113,72
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:
 - 200 "Electromecánica, Comunicaciones y Electrónica"
 - 210 "Ingeniería Eléctrica" \$ 1.271.556,11
 - 300 "Saneamiento – Desagües Pluviales y Cloacales" \$ 1.240.152,00
 - 400 "Vial" \$ 7.781.663,13

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 01 de Octubre de 2018.
- Hora: 10:00 horas
- Lugar: Dependencias de La Liga Santafesina de Fútbol, sito en calle Dr. M. Zavalla 10800, de la localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe.

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe. Pag. Web: www.santafe.gov.ar

ORGANISMO CONTRATANTE: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nros.: 4573733 – Interno 227/116

CONSULTAS: infraestructururbana@santafe.gov.ar